TABLA GENERAL.

Son femeninos los nombres que tienen las terminaciones siguientes.	Deben esceptuarse los siguientes, que son masculinos.	Son femeninos los nombres que tienen las terminaciones siguientes.	Deben esceptuarse los siguientes, que son masculinos.
ange..... *ante*, *ente*.	*ange* ángel, *change* cambio, *lange* pañal, *mélange* mezcla.	*zon*, *son*..... *onde*. *onge*.....	*blason* blason, *gazon* césped, *poison* veneno, *tison* tizon. *songe* sueño, *mensonge* mentira.
In. *inte*, *ainte*, *einte*.		*onte*, *ompte*....	*conte* cuento, *compte* cuenta, y compuestos de dicho.
On. *ion*.....	*bastion* baluarte, *gabion* gabion, *million* millon.	*ontre*.	

Nota. No se han podido colocar en las terminaciones masculinas ni en las femeninas, las en *ite*, *itre*, *oire*, porque tienen de ámbos géneros una porcion de nombres casi igual: pero se ha observado que dichos nombres convienen en el género con sus equivalentes castellanos, ménos *limite* límite, *vitre* vidriera, *mangeoire* pesebre, *bassinoire* calentador, los cuales son femeninos; y *mémoire*, memorial, el que es masculino.

Advertencia. Hay substantivos que, conforme el sentido en que se usan, son ya masculinos, ya femeninos: *v. g.*

Son masculinos.		*Son femeninos.*	
Un tour.	un torno, una vuelta, *etc.*	*Une tour*.	una torre.
Un garde.	un guarda.	*Une garde*.	una guardia.
Un livre.	un libro.	*Une livre*.	una libra.
Un manche.	un mango.	*Une manche*.	una manga, *etc.*

Las voces de esta clase están incluidas en el tratado de la propiedad de las voces.

Los nombres de Reynos y Provincias que acaban en *e muda*, son femeninos; y los demas, masculinos.

ARTE

DE HABLAR BIEN FRANCES.

PARTE TERCERA.

Sintáxis dividida en construccion y concordia.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la Construccion.

Esplicado el valor y oficio de las ocho partes de la oracion, solo falta formar cláusulas con ellas, y á este efecto dar reglas que indiquen el lugar y puesto que deben ocupar en la oracion, para espresar con claridad los conceptos. Esta esplicacion se incluye en lo que los Gramáticos llaman *construccion gramatical*.

Considerada la oracion en cuanto á su forma, se divide en *espositiva*, *interrogativa*, é *imperativa*.

Es *espositiva* la oracion, cuando sin interrogacion y sin mudar, se espone ó afirma que una cosa es, ó no es: *v. g. Una ley prohibe el mentir; pero ella no se observa*. En la primera cláusula se espone y afirma que hay una ley que prohibe el mentir; y en la segunda, que esta ley no se observa.

La oracion es *interrogativa*, cuando indica pregunta: *v. g. ¿Que hora es? ¿que haces?*

Es *imperativa*, cuando se manda, prohibe, ruega, ó suplica: *v. g. Seamos amigos. Venga Vmd. acá. Deja eso*, etc.

En estos tres géneros de oraciones admite la construccion francesa alguna variedad; la que se esplica en los artículos siguientes.

ARTÍCULO I.

Oracion espositiva.

El órden de las voces que componen una oracion espositiva sin negacion, es este.

1. *El sugeto*, sea nombre ó pronombre.
2. *El verbo*.
3. *El adverbio*.
4. *El régimen*, esto es, el término ó dependencia del verbo: *v. g.*

El discípulo estudia siempre la leccion. — *L'écolier étudie toujours la leçon.*

Sugeto.	el discípulo.	*l'écolier.*
Verbo.	estudia.	*étudie.*
Adverbio.	siempre.	*toujours.*
Régimen.	la leccion.	*la leçon.*

Cuando está el verbo en tiempo compuesto, el adverbio va despues del auxiliar, y ántes del participio (1) : *v. g.*

Siempre ha estudiado la leccion el discípulo. — *L'écolier a toujours étudié la leçon.*

Sugeto.	el discípulo.	*l'écolier.*
Auxiliar.	ha.	*a.*
Adverbio.	siempre.	*toujours.*
Participio.	estudiado.	*étudié.*
Régimen.	la leccion.	*la leçon.*

Cuando hay un substantivo par sugeto ántes del verbo, se escusa poner pronombre : *v. g.*

Pedro quiere.	*Pierre aime*, y no, *Pierre il aime.*
Mi hermana es hermosa.	*Ma sœur est belle*, y no, *ma sœur elle est belle.*

La espresion vocativa no tiene lugar fijo en la oracion, y puede ir ántes del sugeto, ó la última de la cláusula : *v. g.*

Señor, espero la respuesta de Vmd.	*Monsieur, j'attends votre réponse ;* ó *j'attends votre réponse, monsieur.*

Si el adverbio, ó lo que hiciere su funcion, fuese compuesto de muchas voces, se pospondrá al verbo; y en tiempo compuesto irá despues del participio : *v. g.*

Ha entrado á escondidas.	*Il est entré en cachette ;* y no, *il est en cachette entré.*

Siguen la misma regla, 1° los adverbios de lugar, y los tres siguientes : *tard* tarde, *hier* ayer, *demain* mañana : *v. g.*

El ha venido tarde.	*Il est venu tard ;* y no, *il est tard venu.*
Allí está sentado.	*Il est assis là ;* y no, *il est là assis.*

2°. Los adverbios en *ment* : *v. g.*

El se ha portado prudentemente.	*Il a agi prudemment*; y no tan bien, *Il a prudemment agi.*

Los adverbios monosílabos se anteponen á los infinitivos ; y los de mas sílabas van ántes ó despues, como mejor sonare : *v. g.*

Hablar bien.	*Bien parler.*
Baylar mal.	*Mal danser.*
Comer demasiado.	*Trop manger.*
Trabajar mucho.	*Beaucoup travailler*, ó *travailler beaucoup.*

(1) En tiempo compuesto se considera el auxiliar como el verbo principal; á lo que se ha de atender, siempre que se diga que tal ó tal cosa se antepone ó pospone al verbo.

Se esceptúan de esta regla los adjetivos usados como adverbios, los quales deben ir siempre despues del verbo, y en tiempo compuesto despues del participio : *v. g.*

Hablar recio.	*Parler haut ;* y no, *haut parler.*
Ver claro.	*Voir clair ;* y no, *clair voir.*
El ha hablado bajo.	*Il a parlé bas*; y no, *il a bas parlé.*

Los adverbios que denotan interrogacion *v. g. Où* adonde, *comment* como, *etc.*, así como las conjunciones, siguen la construccion castellana.

Cuando en la oracion concurren con otros adverbios los de *souvent* muchas veces, *toujours* siempre, *jamais* nunca ó jamas, se deben colocar estos ántes de los demas : *v. g.* (1)

Muchas veces habla Pedro demasiado.	*Pierre parle souvent trop.*
Pedro siempre ha estudiado bien su leccion.	*Pierre a toujours bien étudié sa leçon.*

Los pronombres *me, te, se, nous, vous, le, lui, la, leur, les,* correspondientes de me, te, se, nos, vos, *etc.*, espresan siempre el régimen del verbo; y el lugar que ocupan en la oracion, está inmediatamente ántes del verbo : *v. g.*

Mañana te pagará Pedro.	*Pierre te payera demain.*
El nos ha pagado.	*Il nous a payé.*
Vino ayer para verme.	*Il vint hier me voir.*
Para socorrernos.	*Pour nous secourir.*

Nota. El pronombre *le* igualmente corresponde á los pronombres *le, lui.*

Regla. Se espresará el *le* por *le*, cuando no tenga el verbo sino el solo régimen de la persona, lo que llamamos régimen simple; y por *lui*, cuando tenga el régimen doble, esto es, el de la persona, y el de la cosa : *v. g.*

Régimen simple.	— Vengo á socorrerle.	*je viens le secourir.*
Régimen doble.	— Vengo á darle socorro.	*je viens lui donner du secours.*

En caso que no esté espresado el régimen de la cosa, luego se conoce que está supuesto, cuando, ademas del de la persona, se puede añadir *esto, de esto, á esto*, etc. *v. g.* Mañana le veré, y le hablaré, *je le verrai demain, et je lui parlerai.* En la primera cláusula se traduce el *le* le, porque no se puede añadir el régimen de *esto*, etc., y en la segunda es *lui*, porque se puede decir : yo le hablaré de esto.

Lo dicho por el *le* debe observarse con las mismas circunstancias con el *les*, que igualmente corresponde á *les* y *leur* : *v. g.*

Régimen simple.	— Vengo á socorrerles.	*je viens le secourir.*
Régimen doble.	— Vengo à darles socorro,	*je viens leur donner du secours.*

(1) Ménos en las oraciones relativas de *y, en*, en las quales, dichas partículas están mas inmediatas al verbo.

Lo siempre se traduce *le* : *v. g.* Yo lo quiero, *je le veux.*

Cuando concurren *me*, *te*, *nous*, *vous*, con *le*, *la*, *les*, se sigue la construccion castellana en esta forma :

Me le, me lo.	*me le.*	me la.	*me la.*	me los, me las.	*me les.*		
Te le, te lo.	*te le.*	te la	*te la.*	te los, te las.	*te les.*		
Nos le, nos lo.	*nous le.*	nos la.	*nous la.*	nos los, nos las.	*nous les*, etc. : *v. g.*		

Me lo dirá mi madre.	*Ma mère me le dira.*
Te los dará Pedro.	*Pierre te les donnera.*
Nos las esplicará el maestro.	*Le maître nous les expliquera.*

Le, *la*, *les*, van primero, quando concurren con *lui*, ó *leur*. *v. g.*

Dios pide mi corazon : debo dársele.	*Dieu demande mon cœur : je dois le lui donner.*

Es menester advertir que en esta construccion *lui*, ó *leur*, están esplicados por la voz *se* en esta forma.

Se le, se lo.	á él, ó á ella.	*le lui.*	se le, se lo, á ellos, á ellas.	*le leur.*	
Se lo.	á él, ó á ella.	*la lui.*	á ellos, á ellas.	*la leur.*	
Se los, se las.		*les lui.*		*les leur: v.g.*	

Se quiere dar un libro á Pedro, ó á María.	quiero dársele.	*je veux le lui donner.*
Á ámbos.	quiero dársle.	*je veux le leur donner.*
Se quiere dar á Pedro, ó á María, una pera.	quiero dársela.	*je veux la lui donner.*
Á ámbos.	quiero dársela.	*je veux la leur donner.*
Son muchas las peras, y uno el que las recibe.	quiero dárselas.	*je veux les lui donner.*
Son muchas las peras, y los que las reciben.	quiero dárselas.	*je veux les leur donner.*

Cuando los pronombres castellanos *le*, *les*, fueren relativos de las voces *Vmd.*, ó *Vmds*, se traducirán *vous* : *v. g.* para decirle (á Vmd.), *pour vous dire;* para decirles (á Vmds.), *pour vous dire ;* el *vous* sirve para singular y plural.

Cuando la oracion admite negacion, se espresa en castellano por *no*, y en francs *ne pas*, ó *ne point* (1). El *ne* va despues del sugeto, y ántes del verbo; y las partículas *pas*, ó *point*, despues del verbo : *v. g.*

Pedro no viene.	*Pierre ne vient pas.*
Pedro no ha venido.	*Pierre n'est pas venu* (2).

El *no* solo se traduce *ne pas*, ó *ne point*, cuando acompaña verbo; y cuando se responde absolutamente, *no* es *non* : *v. g.*

¿ Vienes? no.	*Viens-tu ? non.*

(1) El *no* es la verdadera negacion que para tener mas fuerza, se corrobora de las partículas esplicadas *pas* ó *point*, las quales no tienen significado en castellano. El *point* niega siempre la cosa absolutamente; el *pas* la niega muchas veces con alguna restriccion : por eso se coloca muy bien ántes de un adverbio que la modifique, lo que no se verifica con el *point*.

(2) Se quita la *e* del *ne*, quando la sigue vocal.

El *pas*, ó *point*, se suprimirá cada vez que se encuentre en la oracion voz que indique negacion, como : *jamais* nunca, *rien* nada, *plus* ya, *personne* nadie, *ni* ni, *goutte* gota, *mot* palabra, *nul* y *aucun* : *v. g.*

Nunca trabaja Pedro.	*Pierre ne travaille jamais.*
Nada hace.	*Il ne fait rien.*
Á nadie sirve.	*Il ne sert personne.*
No estudia ni lee.	*Il n'étudie ni ne lit.*
Ya no tiene amigos.	*Il n'a plus d'amis.*
No digo palabra de su entendimiento,	*Je ne dis mot de son esprit.*
Ninguno habla bien de él.	*Aucun ne parle bien de lui.*

ARTÍCULO II.

Oracion interrogativa.

La oracion interrogativa se diferencia de la espositiva, posponiendo al verbo los pronombres *je*, *tu*, *il*, *elle*, *nous*, *vous*, *ils*, *elles* : *v. g.*

¿ Llevo yo?	*Porté-je ?* (1)
¿ Vienes tú?	*Viens-tu ?*
¿ Acaba él?	*Finit-il ?*

Nota. Cuando la tercera persona de singular acaba en *a*, ó *e muda*, entre el pronombre y el verbo se pone una *t* en esta forma : ¿ Llevó él? *porta-t-il?* ¿ Habla ella? *parle-t-elle?*

Cuando la oracion interrogativa tiene substantivo por sugeto, se sigue la regla general, esto es, el substantivo va primero; pero para dar á la oracion la forma interrogativa, se pospone al verbo *il*, *elle*, *ils*, ó *elles*, segun lo requiere el substantivo sugeto : *v. g.*

¿ Duerme Pedro?	*Pierre dort-il ?*
¿ Viene mi madre?	*Ma mère vient-elle ?*

La oracion interrogativa francesa sigue la construccion del castellano, 1° quando empieza por el relativo *qui* quien : *v. g.*

¿ Quien puede juzgar del interior del corazon humano ?	*Qui peut juger de l'intérieur du cœur humain ?*

(1) En esta oracion en que el *je* debe posponerse al verbo, se observará que si este acaba en *e muda*, es preciso pronunciarla *cerrada*, como se ve en el egemplo de arriba. El motivo de esto es, que en la interrogativa el *porté-je*, (ó qualquier otro) se considera en la pronunciacion como una sola palabra; y en frances quando una diccion acaba en *e muda*, no puede ser muda tambien su penúltima. Sobre esto aun conviene advertir que las mas veces resulta de la construccion de *je* pospuesto al verbo, una pronunciacion áspera, especialmente cuando terminan los verbos en consonante; entónces es preciso valerse del equivalente (muy usual) *est-ce que* (es que), el qual quita que se posponga el je : *v. g.* ¿ Duermo yo? *est-ce que je dors ?* ¿ Acabo yo? *est-ce que je finis ?* ¿ Sonaría mal : *dors-je ? finis-je ?*

2°. Cuando la oracion empieza por el relativo *que*, y es el sugeto de la oracion un substantivo : *v. g.*

¿Que dice Pedro?	*Que dit Pierre?*
¿Que hombre puede comprehender la bondad de Dios?	*Quel homme peut comprendre la bonté de Dieu?*

Si en lugar de un substantivo fuera un pronombre el sugeto de la oracion, seria preciso prosponer al verbo *il* ó *elle*, *ils* ó *elles* : *v. g.* Si hablando de Pedro, digo : ¿ Que hace? ¿ que pretende hacer? ¿ que puede hacer? diré : *Que fait-il? que prétend-il faire? que peut il faire?* etc.

Advertencia. Aunque no sea interrogativa la oracion, suele tomar su forma en las ocasiones siguientes.

1°. Cuando los verbos *dire* y *répondre* entran en la oracion á modo de paréntesis y entre dos comas, como refiriendo dichos : *v. g.*

¿ Sabe Vmd. que no tengo sino treinta años? decia una señora á Ciceron. Por cierto que lo debo saber, respondió Ciceron, porque hace mas de diez años que Vmd. me lo esta diciendo.	*Savez-vous que je n'ai que trente ans? disoit une dame à Cicéron. Je dois bien le savoir, répondit Cicéron; il y a plus de dix ans que vous me le dites.*
Vmd. debe pensar en lo que va á hacer sobre este particular. Ya no es tiempo de pensar en ello, respondió : lo quiero hacer, salga lo que saliere.	*Vous devez penser à ce que vous allez faire sur ce sujet. Il n'est plus temps d'y penser, répondit-il : je veux le faire, quoi qu'il en arrive.*

2°. Toma la oracion la forma interrogativa en estos modos de hablar : aunque fuera, aunque digera, aunque yo debiera, *etc.* Se suprime el aunque, y se pospone el pronombre sugeto : *v. g.*

Aunque fuera Rey, no estaría contento.	*Fût-il Roi, il ne seroit pas content.*
Aunque yo hubiera de morir lleno de miserias, no haria una iniquidad semejante.	*Dussé-je mourir accablé de misère, je ne commettrois pas une iniquité pareille.*

3°. Cuando la oracion empieza con una de estas voces : *ainsi* así, *au moins* á lo ménos, *à peine* apénas, *en vain* en vano, *peut-être* puede ser : *v. g.*

Así piesan los hombres honrados.	*Ainsi les gens d'honneur pensent-ils.*
Á lo ménos estudia Pedro una hora cada dia.	*Au moins Pierre étudie-t-il une heure par jour.*
Apénas nace el hombre cuando empieza á sentir penas.	*A peine l'homme naît-il, qu'il commence à sentir la peine et la douleur.*
En vano lo espera Vmd.	*En vain l'attendez-vous.*
Puede ser que venga.	*Peut-être viendra-t-il.*

Nota. Si dichas vòces no empiezan la oracion, se sigue la construccion espositiva, y se dice : *les gens d'honneur pensent ainsi. Pierre étudie au moins une heure par jour. L'homme naît à peine, qu'il commence à sentir la peine et la douleur. Vous l'attendez en vain. Il viendra peut-être.* Este último modo de hablar no es tan elegante como el primero, ni tan énergico.

ARTÍCULO III.

Oracion imperativa.

La formacion y mecanismo de la oracion imperativa simple se han visto en las conjugaciones, y van esplicados muy claramente en el *art. VI del Cap. IV, Parte II*, pág. 94. Trataré ahora de la compuesta, esto es, cuando admite pronombres ó negacion.

En la imperativa sin negacion los pronombres *me*, *te*, *nous*, *vous*, *le*, *la*, *les*, *lui*, *leur*, se posponen al verbo : *v. g.*

Háblale.	*Parle-lui.*
Aguárdale.	*Attends-le* (1).

Sin embargo, es preciso observar que les pronombres castellanos *me*, *te*, despues de los imperativos se deben traducir *moi*, *toi*, cuando se refieren á dichos imperativos; *me*, *te*, cuando no : *v. g.*

Déjeme Vmd. hacer.	*Laissez-moi faire.*
Arrímate.	*Approche-toi.*
Vete á pasear.	*Va te promener.*
Venga Vmd. á hablarme.	*Venez me parler.*

Si concurrieren *moi*, *toi*, *nous*, *vous*, con *le*, *la*, *les*, estos irán primeros : *v. g.*

Repítemelo.	*Répète-le-moi*, y no, *répète-moi-le.*
Dígamelo Vmd.	*Dites-le-moi.*
Cómpratelo.	*Achète-le-toi.*

Nota. Si estuviere con negacion la oracion imperativa, se construirán los espresados pronombres como en la espositiva; y *me*, *te*, se traducirán *me*, *te*; la negacion se antepondrá á todo : *v. g.*

No me lo repitas.	*Ne me le répète pas.*
No me lo diga Vmd.	*Ne me le dites pas.*
No te lo compres.	*Ne te l'achète pas.*

En la tercera persona, sea con negacion, ó sin ella, se sigue el órden de la espositiva : *v. g.*

Hágalo Pedro.	*Que Pierre le fasse.*
No lo haga Pedro.	*Que Pierre ne le fasse pas.*

Corolario. Tal es el mecanismo de la construccion gramatical de la oracion francesa, á cuyos límites no se ciñe siempre la elocuencia de la Retórica; pero la esplicacion de las figuras de que se vale esta, pertenece á la construccion figurada, en la que no

(1) Es menester tener presente la regla dada sobre el *lui* y el *leur*, pág. 145 et 146.

debe meterse el principiante hasta que esté perfectamente enterado de los primeros rudimientos de la Gramática.

ARTÍCULO IV.

De la construccion impersonal.

Quando la oracion (sea espositiva ó interrogativa) es impersonal, tiene por sugeto *il*, y algunas veces *on*: *v. g.*

Oracion espositiva.	— Llueve *il pleut.*	Se dice *on dit.*
Oracion interrogativa.	-- ¿Llueve? *pleut-il?*	¿Se dice? *dit-on?*

El *on* se da por sugeto á la oracion impersonal, 1°. cuando la castellana tiene el *se* espresando la pasiva; 2°. cuando en castellano está el verbo en tercera persona de plural, y no tiene sugeto determinado ni espresado: *v. g.* Dicen *on dit;* decian *on disoit*, etc.

Nota. En los verbos pronominales no podrá equivocarse el *se* que espresa la recíproca ó reflexiva, con el *se* que sirve á espresar la pasiva, y equivale al *on* frances; porque en castellano todo verbo pronominal que está en sentido impersonal, suele tener por sugeto la voz *uno*, la qual se traduce *on*: *v. g.* Uno se enfada, *on se fâche.*

El *uno* que sirve de sugeto al verbo ser ó estar, ó á qualquier otro verbo que está en sentido impersonal, se debe traducir *on*: *v. g.*

Quando uno está malo, *etc.*	*Quand on est malade*, etc.
Muchas veces piensa uno, *etc.*	*On pense souvent*, etc.
Quando uno está pobre y desamparado ¿que puede pretender?	*Quand on est pauvre et sans protection, que peut-on prétendre?* (1).

Repárese que el *on* se ha de repetir siempre en la segunda oracion, aunque no esté espresado su equivalente en el castellano, como lo manifiesta el último egemplo.

Aunque en español el verbo impersonal vaya sin sugeto espresado, en frances será indispensable anteponerle siempre el *il*: *v. g.*

Sucedió en el año de 1774, una cosa digna de colocarse en la historia.	*Il arriva en 1774, une chose digne d'être placée dans l'histoire.*

Regla. Cuando en sentido impersonal el verbo *ser*, y un adjetivo empieza una oracion, como: *es justo que, es bueno, es imposible que*, etc., entónces se les da por sugeto el *il*, y al infinitivo que sigue, se antepone la partícula *de*: *v. g.*

(1) En lugar de *on* se escribirá *l'on*, para suavizar la ponunciacion, siempre que esta voz se hallare precedida de una de estas, *où, si, et*: *v. g.* Por donde se ve, *par où l'on voit*: si se pregunta, *si l'on demande*: se entra por aquí; y se sale por allá, *on entre par ici, et l'on sort par-là.* Tambien se escribirá *l'on* despues de *que*, cuando la voz que sigue al *on* empieza con la sílaba *con* ó *com* (que ámbas se pronuncian *con*): *v. g.* Que confiese uno que, *etc.*, *que l'on confesse*, y no *qu'on confesse*, etc.

Es justo pagar sus deudas.	*Il est juste de payer ses dettes.*
Es bueno estudiar por la mañana.	*Il est bon d'étudier le matin.*

Regla. Si es sustantivo ó adverbio el que sigue el verbo *être*, se le antepone el pronombre *ce* en esta forma: *c'est* (1) (y en la interrogativa, *est-ce*): al infinitivo que sigue esta construccion, se le antepone *que de*: *v. g.* Es virtud perdonar los agravios, *c'est une vertu que de pardonner les injures* (2).

Es bastante.	*c'est assez.*	Interrogativa.	*est-ce assez?*
Es poco.	*c'est peu.*		*est-ce peu?*
Es demasiado.	*c'est trop.*		*est-ce trop?*

Se usa tambien del *c'est* impersonal, 1°. en las respuestas: *v. g.*

¿Quien ha dicho eso? es Vmd., es Pedro, es él, soy yo, *etc.*	*Qui a dit cela? c'est vous, c'est Pierre, c'est lui, c'est moi*, etc.
¿Que dia es hoy? miércoles, es fiesta.	*Quel jour est-ce aujourd'hui? c'est mercredi, c'est fête.*

2°. Con el adjetivo, cuando viene en fin de cláusula como una especie de advierbo: *v. g.*

¿Cuanto quiere Vmd. por estas vueltas? veinte pesos. Es muy caro.	*Combien voulez-vous de ces manchettes? vingt piastres. C'est bien cher.*
Yo las he comprado mas baratas.	*Je les ai achetées à meilleur marche.*
Es imposible.	*C'est impossible.*

Regla. Si la oracion está en tercera persona del plural, no se podrá usar del *c'est*, sino del verbo *être* en tercera persona de plural con el *ce* en esta forma: *ce sont, c'étoient, ce furent*, etc. *v. g.*

Son las riquezas las que en el dia hacen el mérito.	*Ce sont les richesses qui aujourd'hui font le mérite.*
Fuéron los Españoles los que conquistáron á Mégico.	*Ce furent les Espagnols qui conquirent le Mexique.*

Egemplos del c'est *usado en oraciones espositivas é interrogativas con negacion.*

No es estudio fácil el conocer el modo de pensar de los hombres.	*Ce n'est pas une étude facile que de connoître la façon de penser des hommes.*
¿Quien hará cosas contrarias á su proprio interes? No soy yo, no es Vmd., no es él, no es Pedro.	*Qui fera des choses contraires à son propre intérêt? ce n'est pas moi, ce n'est pas vous, ce n'est pas lui, ce n'est pas Pierre.*
¿No es hoy miércoles?	*N'est-ce pas aujourd'hui mercredi?*
¿Cuanto te dió tu padre para tu viage? veinte doblones. No es mucho, no es bastante.	*Combien ton père t'a-t-il donné pour ton voyage? vingt doublons. Ce n'est pas trop, ce n'est pas assez.*
¿Es bastante? ¿es mucho? ¿es poco?	*Est-ce assez? est-ce beaucoup? est-ce peu?*
¿No son ahora las riquezas las que hacen el principal mérito de los hombres?	*Ne sont-ce pas les richesses qui font à présent le principal mérite des hommes?*

(1) La *e* muda del *ce* se suprime por seguir vocal.

(2) En estos modos de hablar es menester anteponer al substantivo la voz *un* ó *une*, conforme sea masculino ó femenino.

Uno solicitando el parecer de otro sobre alguna cosa, dice en castellano: ¿No es verdad que se ha de hacer así? y en frances: *n'est-il pas vrai que c'est ainsi qu'il faut faire?* Lo mismo sucede atestiguando con uno: ¿No es verdad que yo vine solo? *n'est-il pas vrai que je suis venu seul?* Pues en estos modos de hablar hay una espresion muy usual admitida en la conversacion, que es: *Nest-ce pas: v. g. N'est-ce pas que c'est ainsi qu'il faut faire? n'est-ce pas que je suis venu seul?* etc.

Advertencia. Los verbos neutros algunas veces se construyen impersonalmente, cuando el sugeto es indeterminado; y entónces hace una especie de inversion en esta forma.

Vino un hombre que, *etc.*	*Il vint un homme qui*, etc.
Llegará el dia en que sentirás el tiempo que ahora gastas tan mal.	*Il viendra un jour que tu regretteras le temps que tu emploies si mal à présent.*
Ayer cayó un chaparron que duró dos horas.	*Il tomba hier une averse qui dura deux heures.*

Sin embargo puede usarse de la construccion regular, y decir: *un homme vint qui*, etc., *ùn jour viendra que tu*, etc. En la conversacion este último modo de hablar no es tan usual como el primero.

ARTÍCULO V.

Valor y construccion de las partículas relativas y, en.

Su Valor.

Las referidas partículas equivalen á veces á adverbios, y otras veces á pronombres relativos.

Cuando se usan como adverbios, *y* significa allá, ó allí; y *en*, de allá, ó de allí.

Cuando se usan como pronombres, *y* se pone por á él, á ella, á ellos, á ellas, á esto, eso ó aquello; y tambien por en él, en ella, en ellos, *etc.*, y *en*, por de él, de ella, de ellos, de esto, eso ó aquello.

Su construccion.

Sean como adverbios ó pronombres dichas partículas se anteponen inmediatamente al verbo, esto es, si concurre con ellas algun pronombre, ó qualquiera otra voz, debe aquella ir ántes: *v. g.*

Allá voy.	*J'y vais.*
Pienso en ello.	*J'y pense.*
Vengo de allá.	*J'en viens.*
Traygo de esto.	*J'en apporte.*

Egemplos en que concurren muchos pronombres con dichas partículas.

Me acostumbro á esto.	*Je m'y accoutume.*
Tú te enfadas de esto.	*Tu t'en fâches.*
El se pasea allá.	*Il s'y promène.*
El se vuelve de allá.	*Il s'en revient.*

Cuando las dos partículas se hallan juntas, la *y* va primera: *v. g.*

Yo llevaré de esto allá.	*J'y en porterai.*

Advertencia. Esta construccion de *y*, *en*, es siempre la misma en la espositiva, como en la interrogativa: solo en la imperativa admite alguna variacion, que es la siguiente.

Regla general. En la imperativa sin negacion, las dichas partículas se posponen á todo: *v. g.*

Piensa en ello.	*Penses-y* (1).
Trae de eso.	*Apportez-en.*
Dale de esto.	*Donne-lui-en.*
Lleve Vmd. de esto allá.	*Portez-y-en.*
Espérenos Vmd. allá.	*Attendez-nous-là.*
Fíese Vmd. de él.	*Fiez-vous-y.*

Regla. Con la partícula *en*, en la imperativa siempre se usa de *me*, *te*, y no de *moi*, *toi*, por lo áspero de la pronunciacion que resultaria del encuentro de las vocales: *v. g.*

Dame de esto.	*Donne-m'en*, y no, *donne-moi-en.*
Enfádate de esto.	*Fâche-t'en*, y no, *fâche-toi-en* (2).

Moi, *toi*, se usan cuando concurren con *y*; pero va esta primero: *v. g.*

Espéreme Vmd. allá.	*Attendez-y-moi*, y no, *attendez-moi-y*, ni tampoco, *attendez-moizi.*
Marcha tú allá.	*Vas-y-toi* (3).

Regla. Si la oracion imperativa tiene negacion, estas partículas siguen la construccion de la espositiva: *v. g.*

No pienses en ello.	*N'y pense pas.*
No des de esto á nadie.	*N'en donne à personne.*
No le hables de esto.	*Ne lui en parle pas.*
No se enfade Vmd. de esto.	*Ne vous en fâchez pas.*
No me espere Vmd. allá.	*Ne m'y attendez pas.*

---

(1) Cuando concurren dichas partículas con los verbos de la primera conjugacion, es menester añadir una *s* á esta persona, para que no hiera con ellas; porque escribiendo *pense y*, *donne en*, seria preciso pronunciar *pensi*, *donnen.*

(2) Los Franceses que hablen mal, dicen: *Donne-moizen*, *fâche-toizen.*

(3) En estas oraciones siempre que la partícula *y* sea equivalente de allá ó allí, es mejor traducirla con el adverbio *là*: *v. g.* Espéreme Vmd. allá, *attendez-moi-là.* Cuando dicha partícula equivalga á pronombre con relacion á persona: se usará mejor del pronombre mismo: *v. g.* Fíese Vmd. de él, *fiez-vous à lui.*

Advertencia. En la ocurencia de ser la partícula *en* espletiva del gerundio, se pospondrá la de *y*: *v. g.*

Subiendo allá, se cayó Pedro.	*Pierre tomba, en y montant.*
Yendo alla, se murió.	*Il mourut en y allant.*

Nota. M. de *Wailly*, fundado sobre el buen uso, advierte que no debe juntarse el *en* del gerundio al *en* relativo; y que en este caso es preciso dar á la oracion otra construccion: *v. g.* El Príncipe suaviza el rigor de la autoridad, dividiéndola en muchas personas: en lugar de decir: *le Prince tempère la rigueur du pouvoir, en en partageant les fonctions:* tradúzcase: *le Prince, pour tempérer la rigueur du pouvoir, a soin d'en partager les fonctions.*

ARTÍCULO IV.

Construccion de los verbos acompañados de la conjuncion condicional si.

Advertencia. La conjuncion condicional *si* suele regir dos verbos, el uno que indica la condicion, y el otro que la termina. Al primero llamarémos *condicional*, y al segundo *condicionado.*

Regla primera. Cuando en castellano está el condicional en pretérito imperfecto de subjuntivo (1), se construye en frances por el pretérito imperfecto de indicativo; y sigue la construccion castellana el condicionado: *v. g.*

Si yo pudiera estudiar, estudiara.	*Si je pouvois étudier, j'étudierois;* y no *si je pourrois*, etc.

Si hubiere en la oracion dos verbos condicionales, se antepondrá la partícula *que* al segundo, el que se debe poner en pretérito imperfecto de subjuntivo, y el primer condicional y el condicionado se construyen como está ya enunciado: *v. g.*

Si yo pudiara estudiar, y estudiara, me haría docto en poco tiempo.	*Si je pouvois étudier, et que j'étudiasse, je deviendrois savant en peu de temps.*

Regla segunda. Si el verbo condicional estuviese en presente de indicativo, siga la oracion la construccion castellana: *v. g.*

Si vas á la plaza, me comprarás pan.	*Si tu vas au marché, tu m'acheteras du pain.*

Si fueren dos los verbos condicionales, se pondrá el segundo en presente de subjuntivo, precedido de *que*: *v. g.*

Si vas á la plaza y tienes dinero, me comprarás pan.	*Si tu vas au marché, et que tu aies de l'argent, tu m'acheteras du pain.*

(1) El pretérito imperfecto de subjuntivo castellano tiene tres terminaciones, como: *yo habria, hubiera, hubiese.* Con la primera suele espresarse nuestro condicional presente, por cuyo motivo la he adaptado á este tiempo en el discurso de la conjugacion.

Nota. Tambien se usa del presente de indicativo y del de subjuntivo, quando en castellano se usa del futuro de subjuntivo, de cuyo tiempo carece el frances: *v. g.*

Si perdieres, pagarás.	*Si tu perds, tu paieras.*
Si te casares, y tuvieres muger dócil, vivirás feliz.	*Si tu te maries, et que tu aies une femme docile, tu vivras heureux.*

Nota. El *si*, siendo partícula dubitativa, sigue la construccion castellana: *v. g.*

Dígame Vmd. si Pedro va, Si Pedro fué, Si Pedro irá á Madrid.	*Dites-moi si Pierre va, si Pierre est allé, si Pierre ira à Madrid.*

Nota. Esta espresion condicional, *á ser*, *á no ser*, *á trabajar*, *á no trabajar*, *á venir*, *á no venir*, etc., se espresa en frances con el pretérito imperfecto de indicativo, precedido del *si* condicional, ó el presente de indicativo, conforme lo requiere el tiempo del verbo condicionado: *v. g.*

Á ser bueno esto, yo lo compraria.	*Si cela étoit bon, je l'acheterois; ó j'acheterois cela, s'il étoit bon.*
Á no llover mañana, iré cazar.	*S'il ne pleut pas demain, j'irai à la chasse.*

ARTÍCULO VII.

Construcciones castellanas que no admite el frances.

1°. Muchas veces en castellano, en lugar del tiempo simple, se construye con el gerundio acompañado de estar, como: está leyendo, en lugar de lee: estaba comiendo, por comia: estuvo hablando, por habló, *etc.* El frances no admite esta construccion, sino la del tiempo simple; y así es menester traducir: está leyendo *il lit*, estaba comiendo *il mangeoit*, estuvo hablando *il parla*, etc.

Nota. Tambien se puede corresponder á esta construccion (ménos cuando el verbo es un impersonal propio) con el verbo *être*, y la partícula *á;* poniendo el verbo, que está en gerundio en el castellano, en presente de infinitivo en frances: *v. g.*

Está leyendo.	*Il est à lire.*
Estaba comiendo.	*Il étoit à manger,*

Pero no se dirá: *il fut à parler*, estuvo hablando; ni tampocos *il fut à pleuvoir hier toute la journée*, estuvo lloviendo ayer todo el dia; sino, *il parla*, *il plut hier toute la journée.*

2°. La construccion de *haber de*, con infinitivo, se esplica en frances con el verbo *devoir*, y el verbo que sigue en presente de infinitivo: *v. g.*

Los hombres han de aliviarse los unos á los otros.	*Les hommes doivent se soulager les uns les autres.*